



# Pregúntele al cónsul

## ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

**P:** ¿Ya están disponibles los resultados de la Lotería de Visas de Diversidad para el año 2014? ¿Dónde puedo revisar el estatus de mi solicitud?

**R:** Los resultados de la Lotería de Visas de Diversidad para el año 2014 (DV 2014) están disponibles desde mayo 1 de 2013 hasta junio de 2014. Si usted envió una solicitud de DV 2014 durante el período de inscripción (entre octubre 2 de 2012 y noviembre 3 de 2012), ya puede revisar el estatus de su aplicación utilizando el número de confirmación en el sitio web (<https://www.dvlottery.state.gov/>)

La única manera de saber si su aplicación fue seleccionada es por medio de Entry Status Check, en la página web. El Departamento de Estado no envía cartas o correos electrónicos a los solicitantes seleccionados. Existen reportes que varios grupos de personas estafadoras que se hacen pasar por empleados del Departamento de Estado envían correos electrónicos y cartas falsas a los solicitantes en Guatemala, informando el resultado y exigiendo algún tipo de pago. Le sugerimos leer las instrucciones del programa de Lotería de Visas para saber exactamente cuáles son los pasos a seguir y qué esperar. De igual forma, le recomendamos mantener control personal de su aplicación durante todo el proceso y no hacerlo por medio de tramitadores o agentes.

Todos los solicitantes pueden revisar el estatus de su solicitud, aun cuando no fueron seleccionados, utilizando la información que aparece en la hoja de confirmación. Nosotros no podemos reenviarle la misma, por lo que si extravió esta información, usted no podrá revisar el estatus de su aplicación.

**P:** En la página web de la Lotería de Visas aparece que mi solicitud fue seleccionada. ¿Qué debo hacer ahora?

**R:** Si ha sido seleccionado en la Lotería de Visas, necesitará demostrar que es elegible para una visa de inmigrante de diversidad, basándose en experiencia laboral o educativa, así como otros requisitos. La ley y sus regulaciones establecen que

debe tener por lo menos una educación a nivel de bachiller o su equivalente o dos años de experiencia laboral durante los últimos cinco años en una ocupación que requiere al menos dos años de formación o experiencia.

Si su aplicación fue seleccionada y usted cumple con todos los requisitos arriba mencionados, usted deberá llenar el formulario de aplicación para visa de diversidad, enviar todos los documentos y formularios requeridos, pagar las tarifas y realizarse un examen médico. Después de haber completado estos pasos, será entrevistado por un Oficial Consular en la Embajada Americana en Guatemala, en donde tendrá que demostrar que cumple con todos los requisitos de ley. Por favor, recuerde que la única forma de revisar el estatus de su aplicación es a través de Entry Status Check en el sitio web <https://www.dvlottery.state.gov/>



**PREGÚNTELE AL CÓNsul** es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a [asktheconsulguatemala@state.gov](mailto:asktheconsulguatemala@state.gov).

---